

## PANIFICADORA DEL CARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alfonso Gómez, número 10, el día 2 de diciembre de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día 3 de diciembre de 2.005, a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2004 y terminado el 30 de junio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2004 y terminado el 30 de junio de 2005, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Administrador único, José Luis Navarro Iglesias.—57.651.

## PATLLARI INVERSIÓN, SICAV, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Padilla, 17, de Madrid, el día 29 de noviembre de 2005, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de noviembre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Casals Aldama.—57.647.

## PERFIL DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y PVC, S. L.

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 147/05 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Perfil de Carpintería de Aluminio y PVC, S. L.», se ha dictado con fecha 29-07-2005 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 9.701,33 euros.

Gijón, 25 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.—55.871.

## PLÁSTICOS REGUERA, SOCIEDAD LIMITADA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Conforme a lo dispuesto en la estipulación segunda de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad y su remisión a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 23 de marzo de 1995, según lo establecido en sus artículos 45, 46, 71 y demás concordantes de pertinente aplicación, se convoca a todos los socios de esta entidad «Plásticos Reguera, S. L.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en el polígono industrial «A Granxa», Rúa F., Prolongación Paralela 3, Parcela 55, en O Porriño (Pontevedra), el día 30 de noviembre del presente año 2005, a las diez horas (10:00), a tenor del siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificaciones del artículo segundo (2.º) de los Estatutos Sociales de la entidad, relativo al objeto social, para proceder a su ampliación.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Porriño, 9 de noviembre de 2005.—El Administrador, José B. Reguera Saborido.—57.795.

## PROCOAT, S. L.

(Sociedad absorbente)

## BRUNI, S. L. Unipersonal

## FÁBRICA DE PINTURES MONTSERRAT, S. L. Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes, se publica que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías Procoat, Sociedad Limitada (sociedad absorbente); Bruni, Sociedad Limitada Unipersonal y Fábrica de Pintures Montserrat, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedades absorbidas), celebradas el día 11 de noviembre de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las dos últimas por la primera.

Las sociedades absorbidas quedan disueltas sin liquidación y traspasando en bloque todo su patrimonio a la sociedad Procoat, Sociedad Limitada, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

También se aprobó, por unanimidad, el Balance de fusión cerrado al 30 de junio de 2005. La fusión tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2005.

La sociedad absorbente no otorga ningún tipo de derecho especial a ningún socio ni a los administradores de las sociedades participantes. Tampoco se otorga ningún derecho a expertos independientes ya que no ha sido necesaria su intervención.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 2005.—Los Administradores de Procoat, Sociedad Limitada (sociedad absorbente); Bruni, Sociedad Limitada Unipersonal y Fábrica de Pintures Montserrat, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedades absorbidas), Jordi Brugarolas Romaní Administrador único de la sociedad Procoat, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y Administrador único de la sociedad Fábrica de Pintures Montserrat, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), Juan Bruga-

rolas Fábregas Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Bruni, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), Juan Manuel Brugarolas Romani, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Bruni, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida).—57.681. 1.º 14-11-2005

## PROMOCIONS HOTELERES MENORCA, S. L. (Absorbente)

## SERFU, S. L. (Absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de los partícipes de la compañía «Promocions Hoteleres Menorca, Sociedad Limitada» y de los partícipes de la compañía «Serfu, Sociedad Limitada», celebradas el día 31 de octubre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Serfu, Sociedad Limitada» por parte de «Promocions Hoteleres Menorca, Sociedad Limitada», traspasando la primera a esta última su patrimonio en bloque y quedando la sociedad «Serfu, Sociedad Limitada» disuelta sin liquidación.

Se advierte expresamente a los partícipes y acreedores de las mismas del derecho que les asiste de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 2005.—El Administrador único, Miguel Jesús Llompart Rémolá.—56.735.

1.º 14-11-2005

## RENTA PROCURADORES, SICAV, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Padilla, 17, de Madrid, el día 1 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Cambio de denominación social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Sustitución, en su caso, de Entidad Gestora.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Marazuela Cejudo.—56.867.